

Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, JUNIO 22 del 2012

MAT.: OTORGA PATENTE COMERCIAL PROVISORIA

DECRETO Nº _8135_/

VISTOS

La solicitud de Patente N° 795 de fecha 22.06.2012, presentada por Don (a) SOC.SERVICIOS MEDICOS MARDONES LTDA. con domicilio particular en

El Certificado de Zona N° 295 de fecha 29.05.2012 de la Dirección de Obras Municipales.

Lo establecido por el D.F.L.N° 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado N° 2786 de fecha 22.06.2012, emitido por el Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. N° 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 484 de 1980 del Ministerio del Interior, Art. 14.

EL D.A. Nº 898 del 09.03.2009. el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas

El D.E. N° 01 del 02.01.2012 en que asumen subrogancia funcionarios de las diferentes unidades para el año 2012

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OTORGASE a Don (a)SOC.SERVICIOS MEDICOS MARDONES LTDA. Rut 77.375.310-5, con domicilio particular en Patente COMERCIAL provisoria de CONSULTA MEDICA, ROL Nº 6-14570 que funcionará en ZENTENO N° 1530 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo <u>a contar del</u> 22.06.2012 correspondiente al 1ER Semestre del año 2012 y se autoriza hasta el 22.06.2013.

Anótese, comuniquese, cúmplase y archivese.

DIRECTOR

MUNICIAMILJ. UARAC ROJAS OS SECRETARIO MUNICIPAL

SGP/YJUR/BNGY/shd.

SERGIO GONZALEZ PINOL DIRECTOR ADMINISTY FINANZAS

Distribución :

- Interesado.

- Secretaría Municipal.

- Rentas y Patentes (2)